

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1190

Impreso el día 6 de noviembre de 2025

Término del artículo 113: 18 de noviembre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Muestra** de arte “Más allá del delantal”, del autor arquitecto y artista plástico, Gustavo Reinoso. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Vancsik, Fernández C. A. y Arrúa.** (5.605-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vancsik y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la muestra de arte “Más allá del delantal” del autor arquitecto y artista plástico Gustavo Reinoso por la labor, compromiso y aporte al desarrollo cultural de nuestra sociedad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – Marcela Antola.
– Hilda Aguirre. – Alberto Arrúa. –
Maximiliano Ferraro. – Ana C. Gaillard.
– Ana M. Ianni. – Germán P. Martínez.
– Nilda Moyano. – Marcela F. Passo. –
Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. –
Lorena Pokoik. – Natalia S. Sarapura.
– Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich.
– Carolina Yutrovic.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la muestra de arte “Más allá del delantal” del autor arquitecto y artista plástico Gustavo Reinoso por la labor, compromiso y aporte al desarrollo cultural de nuestra sociedad.

Daniel Vancsik. – Alberto Arrúa. – Carlos A. Fernández.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vancsik y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la muestra de arte “Más allá del delantal” del autor arquitecto y artista plástico Gustavo Reinoso por la labor, compromiso y aporte al desarrollo cultural de nuestra sociedad. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Silvana M. Ginocchio.